

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

D.E.-012-26

Bogotá D.C., 23 de junio de 2026

Señores

DIAN

Ciudad

Ref. Certificación Antecedentes
Trámite de Actualización RTE – Fundación Naciones

Atendiendo lo estipulado en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario yo, GILBERTO GARÍN BELTRÁN, en mi calidad de Representante Legal, certifico que los miembros de la junta directiva, los fundadores, el representante legal y los miembros del cuerpo directivo nos son, ni han sido, declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico. Del mismo modo, tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con alguna entidad pública.

Atentamente;



GILBERTO GARÍN BELTRÁN
C.E. N° 212.338
Representante Legal
FUNDACIÓN NACIONES